"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de noviembre de 2017.

ORDEN PARTICULAR Nº: 808 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 12 de noviembre de 2017, que hace referencia a la Contratación Directa N° 64/2017 para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 64/2017 para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 64/2017 realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios, para el Ejercicio Fiscal 2017 a favor de las siguientes empresas:

- FERRETERIA - COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López, con RUC 2338119-1, en el Lote N° 2 por la suma de Gs. 44.984.940.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta).

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., con RUC 80033363-2, en los Lotes N° 1 y 3 por la suma de Gs. 40.151.060.- (Guaraníes Cuarenta millones ciento cincuenta y un mil sesenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 85.136.000.- (Guaraníes Ochenta y cinco millones ciento treinta y seis mil).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA